Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

11380 ***Información pública de la rectificación de errores materiales observados en el Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 9 de noviembre de 2022 relativa a la aprobación inicial de la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el proyecto de incorporación de varios tramos entre la urbanización de Son Cabaspre y el Refugio de Can Boi (Etapa 3) a la Ruta de Pedra en Sec***

Aprobada por Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 21/12/2022 la rectificación de errores materiales observados en el Acuerdo del Consejo Ejecutivo de 9/11/2022, relativa a la aprobación inicial de la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el p royecto de incorporación de varios tramos entre la urbanización de Son Cabaspre y el Refugio de Can Boi (etapa 3) a la Ruta de Pedra en Sec, situados en los términos municipales de Esporles, Valldemossa y Deià (publicada en el BOIB núm. 148, de 17 de noviembre de 2022, y el mismo día en el diario insular y en la sede electrónica del Consell de Mallorca; igualmente publicado en el tablón de anuncios del Consell de Mallorca y de los municipios respectivos), se somete a nuevo trámite de información pública que prevé el artículo 18 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, y otros artículos concordantes del Decreto de 26 de abril de 1957 por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley de expropiación forzosa, para que todas las personas interesadas puedan formular las alegaciones que crean oportunas, puedan rectificar los posibles errores que aprecien en la relación rectificada de bienes y derechos afectados o se puedan oponer por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación y al efecto que prevé el artículo 56.1 del Reglamento de la Ley de expropiación forzosa referente a la ocupación urgente.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Finca	Titular	Referència Cadastral	Localització	Pol.	Par.	Sub. Parc.	Superfície a expropiar (m²)
1	Ayuntamiento de Esporles según Catastro. De acuerdo con certificado emitido por dicho Ayuntamiento, este camino no és de titularidat municipal.	07020A003090050000JB	SON CABASPRE. ESPORLES (ILLES BALEARS)	3	9005	0	16
2	Gerardo Andres Mayol Ferrer María del Milagro Contreras Ortega	07020A003000580000JK	SON CABASPRE. ESPORLES (ILLES BALEARS)	3	58	a	162
						b	178
3	Gerardo Andres Mayol Ferrer María del Milagro Contreras Ortega	07020A003000700000JE	SON CABASPRE. ESPORLES (ILLES BALEARS)	3	70	a	171
						b	131
						c	116
4	Ayuntamiento de Esporles según Catastro. De acuerdo con certificado emitido por dicho Ayuntamiento, este camino no és de titularidat municipal.	07020A004090210000JP	CAN MANSO. ESPORLES (ILLES BALEARS)	4	9021	0	213
5	Buades Perelló, Sebastian	07020A004001090000JU	SON CABASPRE. ESPORLES (ILLES BALEARS)	4	109	c	22
6	Suñer Riera, Isabel; Gelabert Suñer Francina	07020A004001110000JZ	SON CABASPRE. ESPORLES (ILLES BALEARS)	4	111	0	523
7	Son Patx S.A. Unipersonal	07063A002000920000EJ	SON PAH. VALLDEMOSSA (ILLES BALEARS)	2	92	ag	3.310
8	Herederos de Cirera Prim, Juan	07063A002000050000EY	LA COMUNA. VALLDEMOSSA (ILLES BALEARS)	2	5	0	1.000

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/166/1126249

Finca	Titular	Referència Cadastral	Localització	Pol.	Par.	Sub. Parc.	Superfície a expropiar (m²)
9	Martín Santandreu, Vicenç	07063A002000990000EA	SA MOSSENYE. VALLDEMOSSA (ILLES BALEARS)	2	99	a	351
10	Herederos de Montaner Delgado, Maria del Pilar	07063A002000290000EU	SA MOSSENYE. VALLDEMOSSA (ILLES BALEARS)	2	29	e	372
11	Nusmeier Herman, Nicolaas; Dr Nusmeier Bellar Doris, Claudia	07018A002003820000ZS	SON GALLART. DEIA (ILLES BALEARS)	2	382	0	27
12	Herederos de Boscana Lladó, Juan	07018A002003680000ZO	SON RULLAN. DEIA (ILLES BALEARS)	2	368	a	2.228
						c	2.218
						d	45
						e	411
13	Coll Salas, Antonio Miguel; Coll Salas, Miguel Angel	07018A002003670000ZM	CAN BORRAX. DEIA (ILLES BALEARS)	2	367	c	629
						e	200
14	Bell Andrew, Ivan	07018A002003660000ZF	SON RIPOLL. DEIA (ILLES BALEARS)	2	366	a	270
						d	1
15	Bender Timo, Bernd; Bender – Luft Katja, Gertrud	07018A002001760000ZM	ES MOLL. DEIA (ILLES BALEARS)	2	176	0	286
16	Ajuntament de Deià	07018A002090080000ZO	CAN BORRAX. DEIA (ILLES BALEARS)	2	9008	0	255
17	Ifans Rhys, Owain	07018A002001770000ZO	ES MOLL. DEIA (ILLES BALEARS)	2	177	0	31
18	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	25
19	Rosselló Roses, Sebastian; Roses Montis, Isabel (Herederos) com a usufructuaris	07063A002000860000ED	SON BRONDO. VALLDEMOSSA (ILLES BALEARS)	2	86	e	1.166
20	Vidal Oliver, Joaquín	07063A002000020000EW	VERGER SON OLEZA. VALLDEMOSSA (ILLES BALEARS)	2	2	g	1.164
						h	1.246
21	Vidal Oliver, Joaquín	07063A002001260000EU	SON MOSENYA. VALLDEMOSSA (ILLES BALEARS)	2	126	0	498
22	Perdesa SAU	07063A002000280000EZ	SON MOSENYA. VALLDEMOSSA (ILLES BALEARS)	2	28	b	62
						c	618
23	Vicens Mulet, Marie Catherine	07063A002000260000EE	SON BAUZA. VALLDEMOSSA (ILLES BALEARS)	2	26	g	566
						h	208

Por tanto, se abre un plazo de información pública de veinte días, que comienza a partir del día siguiente de la última publicación del anuncio en el BOIB, en la sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca o en un diario de ámbito insular, durante el cual la relación rectificada se puede consultar en las dependencias del Departamento de Sostenibilidad y Medio Ambiente del Consejo Insular de Mallorca, situado en la calle General Riera, 111 (07010) de Palma, de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes –excepto festivos- y en la sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca. Además, se remite a los ayuntamientos de Esporles, Valldemossa y Deià para la inserción en sus tablones de edictos.

(Firmado electrónicamente: 21 de diciembre de 2022)

La consejera ejecutiva del Departamento de Sostenibilidad y Medio Ambiente del Consejo Insular de Mallorca
(Aurora Ribot Lacosta)

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/166/1126249